

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5

1. OBJETIVO

Captar egresadas y egresados de las diferentes instituciones de nivel medio superior, para aprovechar la capacidad instalada de los servicios educativos que ofrece la Universidad, promoviendo el modelo educativo y la oferta académica, así como los grados de estudios de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura e Ingeniería.

2. ALCANCE

Estudiantes de las instituciones de educación media superior que deseen continuar con su formación profesional.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
DYC-DIN-P02	Difusión institucional	Procedimiento

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 4.1 Es responsabilidad del personal del departamento de Difusión y captación, solicitar la actualización de los diferentes planes de estudio de toda la oferta educativa de la universidad, al departamento de servicios escolares.
- 4.2 Es responsabilidad de las Direcciones de Carrera la actualización de los planes de estudio en dado caso que no se notifique por correo electrónico se entenderá que no hubo cambios.
- 4.3 Es responsabilidad del Departamento de Difusión y Captación en coordinación con el departamento de servicios escolares, establecer las fechas para los exámenes de admisión.
- 4.4 El departamento de servicios escolares entregará la guía para el examen de admisión.
- 4.5 Es responsabilidad del Departamento de Difusión y Captación entregar el Plan de Captación, un mes antes de que la campaña inicie.
- 4.6 Es responsabilidad del personal del Departamento de Difusión y Captación administrar adecuadamente los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la universidad.
- 4.7 Es responsabilidad del Departamento de Difusión y Captación agendar y solicitar los espacios en las instituciones de educación media superior para brindar la oferta educativa general.
- 4.8 Cada dirección académica podrá solicitar espacios o actividades de promoción especiales, para poder dar a conocer la oferta educativa específica de las carreras a su cargo.
- 4.9 La dirección de Extensión universitaria y servicios estudiantiles, se encargará de la organización para la aplicación de los exámenes de admisión, en coordinación con la secretaría académica.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5

- 4.10 El Departamento de Servicios Escolares deberá enviar por correo las actualizaciones de las fichas vendidas cada semana.
- 4.11 El departamento de servicios escolares enviara el reporte de estudiantes inscritos a la Universidad al Jefe del Departamento de Difusión y Captación.
- 4.12 Toda información por enviar, deberá ser solicitada vía correo electrónico a los siguientes correos: **ryam@utcancun.edu.mx**, **emugica@utcancun.edu.mx**

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Lic. Randhy Mizzraim Yam Albornoz Jefe de Departamento de Difusión y Captación	Mtra. Elena Múgica Silva Director de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles	Mtra. Elena Múgica Silva Directora de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5

5. DEFINICIONES

Término	Definición
DIFUSIÓN	La difusión implica propagar algo, una información, dato o noticia, con la misión de hacerlo público y de ese modo ponerlo en conocimiento de una importante cantidad de individuos que lo desconocen hasta ese momento.
CANALES DE COMUNICACIÓN	<p>Son aquellos medios por los cuales se difunde la información, que para la Universidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facebook • Twitter • Instagram • Pantallas • Página web • Boletines • Correo masivo • Vitrinas • Televisión • Radio • Whatsapp • Perifoneo • Pláticas presenciales • Recorridos en la universidad • Telemarketing
CAPTACIÓN	Conjunto de actividades planificadas dentro del plan de captación, destinadas a alumnos potenciales, con el objetivo de informarles, de una manera muy amplia, sobre la oferta formativa, servicios de la Universidad.

6. PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Diseñar el material gráfico con la oferta educativa de la universidad y las fechas de los exámenes de admisión de nuevo ingreso.	Departamento de DyC
2	Implementar el Plan de Captación.	Departamento de DyC
3	Implementar el Plan de Medios.	Departamento de DyC
4	Promover y difundir la Convocatoria de Nuevo Ingreso en Página web y Redes Sociales.	Departamento de DyC
5	Difundir la Guía de Estudios del EXANI-II del CENEVAL en Página web.	Departamento de DyC
6	Actualizar la presentación del modelo educativo para promoción.	Direcciones de carreras

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5

8	Asistir a las Ferias de Orientación Vocacional organizadas por las IEMS, SEQ y privadas, con el apoyo de docentes de las distintas divisiones académicas.	Departamento de DyC
9	Colocar lonas en las IEMS con las fechas de los exámenes e información de admisión de nuevo ingreso.	Departamento de DyC
10	Colocar Posters con la información referente a los exámenes de admisión de nuevo ingreso.	Departamento de DyC
11	Solicitar a las IEMS espacios para colocar módulos de información y aulas para dar pláticas específicas por parte de los docentes de cada división académica.	Departamento de DyC
12	Organizar las rutas y calendarización del perifoneo, así como también recursos materiales e intelectuales.	Departamento de DyC
13	Agendar los recorridos presenciales por las instalaciones con aspirantes.	Departamento de DyC
14	Apoyar en la aplicación de los exámenes de admisión de nuevo ingreso.	DEUSE
15	Difundir los resultados de los exámenes de admisión de nuevo ingreso en Página web y Redes Sociales.	Departamento de DyC
16	Realizar Telemarketing a los y (as) aspirantes que aprobaron su examen de admisión de nuevo ingreso para que se inscriban a la universidad.	Departamento de DyC
17	Solicitar a Servicios Escolares el reporte final de estudiantes inscritos de nuevo ingreso.	Departamento de DyC
18	Elaborar el Reporte de Captación.	Departamento de DyC

7. REGISTROS Y ANEXOS

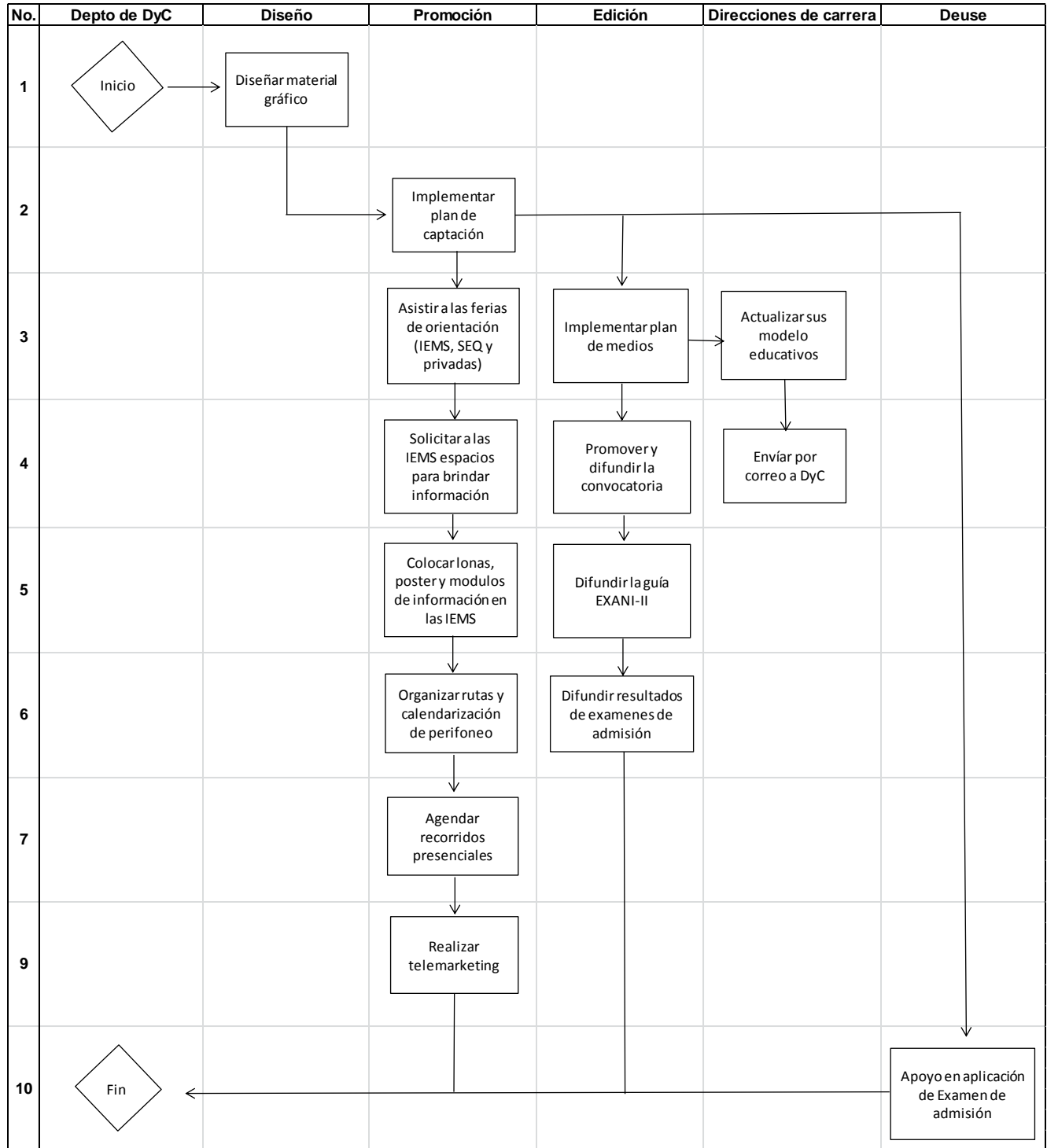
OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Reporte final de estudiantes inscritos a la Universidad Fotografías de las actividades

8. CAMBIOS

CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN
1. Este documento anteriormente era una instrucción de trabajo y ahora es un procedimiento.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5

9. FLUJOGRAMA





PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO : DYC-CDE-P01	
NUMERO REVISIÓN : 0	FECHA REVISIÓN 4 de marzo de 2021	REQ. NORMA: 8.2 Y 8.2.1	PÁGINA 1 de 5